

LA INFLUENCIA DEL PROGRAMA FORMATIVO LABORAL APLICADO A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO HUACARIZ DE CAJAMARCA EN LA REINCIDENCIA DELICTIVA DURANTE EL AÑO 2014

THE INFLUENCE OF TRAINING PROGRAM USED TO WORK INSIDE THE ESTABLISHMENT OF TRUJILLO IN PRISON HUACARIZ RECIDIVISM DURING THE YEAR 2014

Socorro Chuquimango Chilón*

SUMARIO: .- Introducción.- Materiales y métodos.- Población y reincidencia en el EP Huacariz de Cajamarca.- Discusión.- Conclusiones.- Referencias.- Anexos

SUMMARY: .- Introduction.- Materials and methods.- Population and recurrence of EP Huacariz of Cajamarca.- Discussion.- Conclusions.- References.- Attachments

RESUMEN

El presente trabajo de investigación ha permitido estudiar la eficacia de los programas formativos laborales aplicados a los internos del Establecimiento Penitenciario Huacariz de Cajamarca en la reincidencia delictiva durante el año 2014. A partir de la información estadística proporcionada por el Área de Registro de dicho establecimiento y del trabajo de campo realizado, la autora concluye que los programas formativos laborales favorecen la reinserción del interno, sin embargo, no disminuyen de forma directa, la reincidencia delictiva.

Palabras claves: Delito, interno, reincidencia, programa formativo laboral, autoridad, líder.

ABSTRACT

This research has studied the effectiveness of labor training programs applied to Penitentiary inmates Huacariz of Cajamarca on recidivism during 2014. From the statistical information provided by the Registration Area of the

* Bachiller en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo de Cajamarca, Perú. La autora agradece de manera especial a César Campos Salazar, Director del Establecimiento Penitenciario Huacariz de Cajamarca, por las facilidades brindadas durante el desarrollo del presente trabajo de investigación, y al profesor Manuel Edgardo Sánchez Zorrilla, por su apoyo incondicional. E-mail: socorro0101@hotmail.com.

establishment and fieldwork, the author concludes that labor training programs favor the reintegration of the prisoner, however, does not directly reduce the recidivism.

Key words: *Crime, prison, recidivism, labor training program, authorities, leaders.*

I. Introducción

En general, la situación de los internos dentro de los Establecimientos Penitenciarios del Perú es preocupante: hay alrededor de 84,715 personas privadas de su libertad. El Establecimiento Penitenciario (EP) de San Juan de Lurigancho es el que alberga el mayor número de internos, con 8,587. Le sigue el EP de Huaral (Aucallama), con 5,129. Luego aparece el EP del Callao, con 3,098 y, finalmente, el EP de Trujillo (Huanchaco), con 3,182. Estos penales son, en tamaño, los más grandes; sin embargo, los índices de hacinamiento crecen año tras año (Ministerio de justicia y derechos humanos & Instituto Penitenciario, 2013, p.5).

En *Cajamarca*, la población de internos es de 1,005. Todos ellos conviven en espacios reducidos, entre el abuso de drogas, problemas de salud, violencia física, violencia psicológica y, en algunos casos, la muerte. Sumado a ello, la inactividad y la apatía, que son potencialmente destructivas, están entre las causas que permiten delinquir incluso dentro de la prisión; los que cumplen con la condena, vuelven a reincidir (es decir, a cometer un hecho ilícito) de manera habitual.

Según Valera (2002), en Paraguay el sistema penitenciario soporta graves deficiencias, y antes que cumplir con el objetivo de reinsertar a las personas infractoras a la sociedad, va perfeccionándose como una verdadera escuela de delincuencia.

Torres Melgar (2007) estudió la rehabilitación y resocialización de los internos en el Establecimiento Penal de Huacariz -Cajamarca, durante los años 2005-2006, subrayando que el penal de Huacariz no cuenta con tecnología actualizada para el desarrollo de las actividades del área de trabajo. Godoy Boy (2013), por su parte, en su estudio sobre la eficacia del tratamiento resocializador en el EP Huacariz de Cajamarca en función al índice de reincidencia producido entre los años 2008 y 2012, concluyendo que la proporción de sentenciados reincidentes representan cerca del 50% del total de ingresos al Establecimiento Penitenciario de Cajamarca durante este periodo, lo cual demuestra la ineficacia del tratamiento.

Malaver Castañeda (2014), quien observó el tratamiento penitenciario y la resocialización de los internos reincidentes del EP Huacariz de Cajamarca, sostiene que el personal de la asistencia laboral no se encuentra debidamente capacitado para dirigir los talleres de trabajo, y que estos talleres son rutinarios y su enseñanza es muy básica, no se adaptándose a las habilidades de los internos.

¿Pero qué son los Programas Formativos Laborales y para qué sirven? En términos sencillos, son aquellos cursos de capacitación o adiestramiento para un trabajo específico, que —dentro de un establecimiento penitenciario— están orientados a desarrollar las aptitudes de los internos, enriqueciendo sus

conocimientos, mejorando sus capacidades técnicas o profesionales y compensando sus carencias (Gonzales-Palenzuela y Rodríguez Ramírez 1999, 223).

Ahora bien, en nuestro contexto: ¿son eficaces los programas formativos laborales en el EP Huacariz de Cajamarca y cuál es su efecto en la reincidencia delictiva? Dar respuesta a esta interrogante me ha llevado a realizar la presente investigación durante el año 2014. Para ello, he identificado el perfil de los internos que participaron en los programas formativos laborales dentro de este EP, así como la situación de los programas formativos laborales que se imparten, a fin de determinar su influencia en la reincidencia delictiva.

II. Materiales y métodos

He tomado en cuenta la información estadística proporcionada por el Área Información Estadística y Registro del EP Huacariz de Cajamarca.

La recolección de información, a través de encuestas previamente elaboradas, fue realizada durante los meses de agosto a diciembre de 2014 y conté con el apoyo del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UPAGU, del Director del EP Huacariz y del personal policial asignado al establecimiento. Estos instrumentos tuvieron como finalidad contrastar la información estadística proporcionada por el EP Huacariz de Cajamarca, y para su análisis y presentación utilizamos las matemáticas y el programa Excel.

Elaboré tres clases de encuestas. Sus resultados están recogidos, respectivamente, en las tablas n° 1, 2 y 3 (ver anexos) y sirven al análisis de los gráficos que presento.

La primera encuesta estuvo dirigida a los internos del EP Huacariz (tomando como muestra a 50 internos reincidentes en delitos contra el patrimonio, contra la libertad y contra la vida el cuerpo y la salud, quienes fueron elegidos al azar); la segunda, a los líderes —empresarios, profesores y administradores— y autoridades cajamarquinas —policías, jueces y directores de instituciones educativas y de salud (que fueron en número de 30); la última encuesta estuvo dirigida a los especialistas (profesores, técnicos e instructores) encargados del programa formativo laboral dentro del establecimiento (en número de 10).

Como se advierte, la investigación es de tipo exploratoria-descriptiva. Utilicé la exégesis jurídica. La observación documental y el análisis de los resultados obtenidos de las encuestas, permitieron conocer, directamente, la opinión y testimonios de los internos.

Ciertamente, el estudio toma en cuenta los criterios subjetivos de los entrevistados. Por tanto, sin ser concluyentes, permiten conocer esta realidad en el momento en que fue objeto observación y análisis. Debo precisar, en este contexto, que se guardó total reserva de la identidad de los entrevistados, con la finalidad de obtener resultados más objetivos y dar mayor credibilidad a la investigación.

III. Población y reincidencia en el EP Huacariz de Cajamarca

En el EP Huacariz de Cajamarca hay un total de 1,005 internos: 533 están sentenciados y 472 aún son procesados.

El total de internos reincidentes, por número de ingresos al EP, es de 335. Durante el 2014 se registraron solo 34. Los demás reincidentes, es decir 301, son de años anteriores.

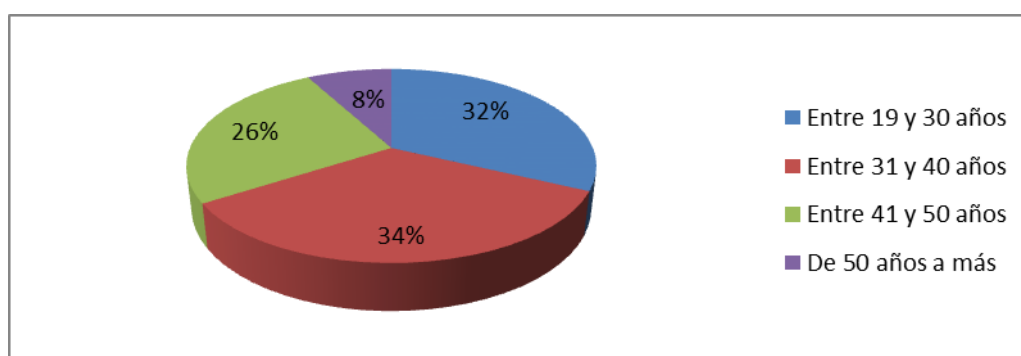
Los delitos de mayor reincidencia son los delitos contra el patrimonio; los de menor reincidencia son los delitos contra la seguridad pública, contra la familia, contra la vida el cuerpo y la salud y los delitos contra la administración pública.

Es necesario precisar que todos los internos reincidentes ya han participado en los programas formativos laborales.

3.1. Programa formativo laboral

En cuanto a la dimensión personal, el gráfico n° 1 muestra la edad de los internos entrevistados:

GRÁFICO N° 1: EDAD PROMEDIO DE LOS INTERNOS



Fuente: elaborado a partir de la Tabla N° 1

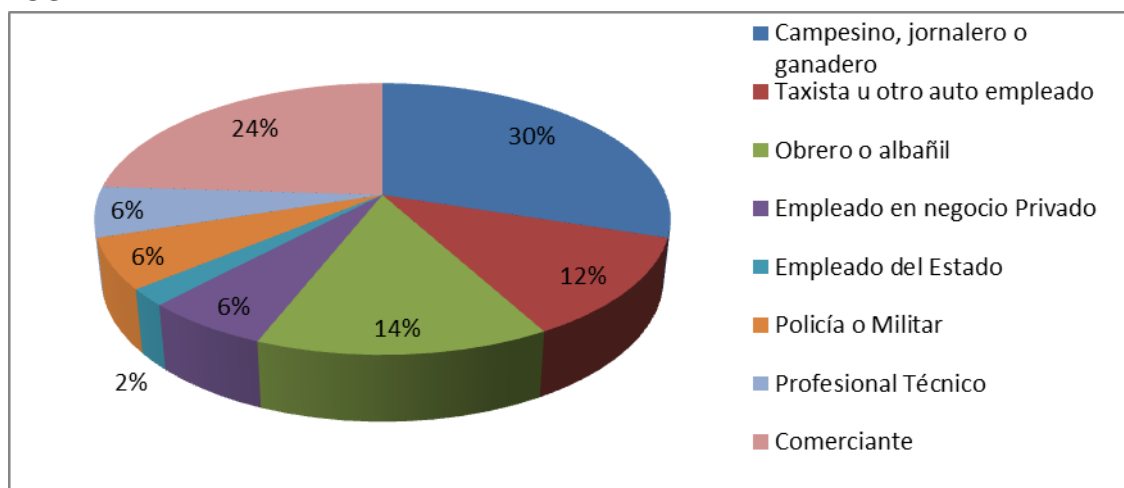
Se observa, pues, que el mayor porcentaje de los reincidentes (el 34%) tiene entre 31 y 40 años.

Asimismo, téngase en cuenta que el 60% de los internos son de la provincia y departamento de Cajamarca y un 38%, de otros departamentos. El 66% de los entrevistados son convivientes y, la mayor parte de ellos, tienen hijos (ver tabla n° 1, preguntas 2 y 3).

En cuanto al nivel cultural, solo el 22% de los internos tiene secundaria completa; el 54% de los internos no culminó la secundaria. De manera que solo el 22% de internos tiene educación técnica o estudios superiores, pero incompletos. Cabe señalar que entre los motivos por los cuales no continuaron estudiando, el 54% afirma que por trabajar y el 14% indican que no les gustaba la escuela (ver tabla n° 1, preguntas 7 y 8). Lo que permite concluir que hubo falta de interés de los entrevistados para continuar con sus estudios.

En cuanto al nivel de laboriosidad, antes de ser detenidos, un 18% de los internos se encontraba laborando como choferes o taxistas y un 14% estaban dedicados a labores en el campo, al comercio o como obreros y albañiles. Solo un interno, de los 50 encuestados, señaló que trabajaba para el Estado (ver tabla n° 1, pregunta 9).

GRÁFICO N° 2: CONDICIÓN DE LOS PADRES CUANDO LOS INTERNOS ERAN NIÑOS



Fuente: elaborado a partir de la Tabla N° 1

En el gráfico n° 2 se aprecia la realidad económica de la familia. Así, un 30% de los internos manifestó ser hijo de padres que se dedican a labores en el campo, a la ganadería, al comercio o como jornaleros (ver tabla n° 1, pregunta 4). Si tenemos en cuenta los resultados sobre el nivel de laboriosidad, podemos concluir que tanto la ocupación de los padres, cuando los internos eran niños, y la ocupación de los internos, antes de ser detenidos, se asemejan.

Asimismo, se tiene que las madres de los internos no contaban con un buen, dedicándose a su propia o trabajando como empleadas domésticas (ver tabla n° 1, pregunta 5).

DISCUSIÓN

Se aprecia que la mayor parte de reincidentes son de la ciudad de Cajamarca y tienen entre 19 y 40 años de edad.

Así pues, la realidad económica de los internos no fue la adecuada. Ello determinó que no culminaran sus estudios, optando por trabajar. Un porcentaje bajo de internos reconoció que hubo falta de interés por los estudios y a otros, simplemente no les gustaba ir a la escuela.

Podemos afirmar, entonces, que el estilo de vida y el tipo de labores realizadas por sus padres influyeron en la dimensión personal y formativa de los internos entrevistados.

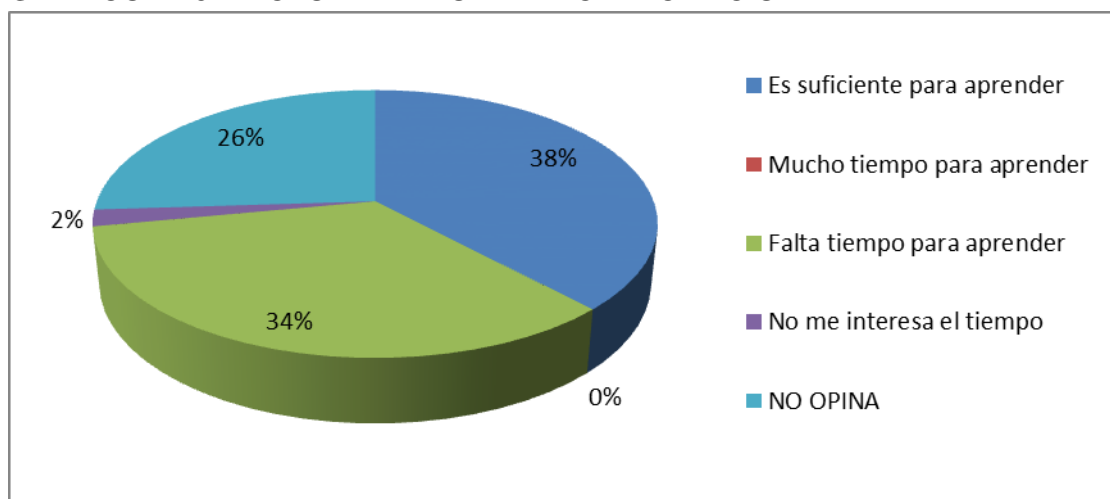
3.2. Situación del programa formativo laboral en el EP Huacariz de Cajamarca

En general, la formación laboral de todas las personas y más todavía la de aquellas personas recluidas en un establecimiento penitenciario, es un factor primordial para el desarrollo de sus facultades intelectuales y manuales.

Al respecto, en la tabla n° 1 (pregunta 7) se observa que el mayor porcentaje, el 24% de los encuestados, no culminó la secundaria y el 4% simplemente no asistió a la escuela; por lo que su grado de instrucción es relativamente bajo.

En cuanto al criterio que los mismos internos tienen sobre su preparación en los programas formativos laborales dentro del establecimiento penitenciario, la tabla n° 1 (preguntas 15 y 16) muestra una opinión muy favorable en temas como los horarios y el tiempo de capacitación. Más del 58% de los internos indican que los horarios son adecuados para poder aprender los talleres que se les enseña. Solo un 4% indica que no son adecuados.

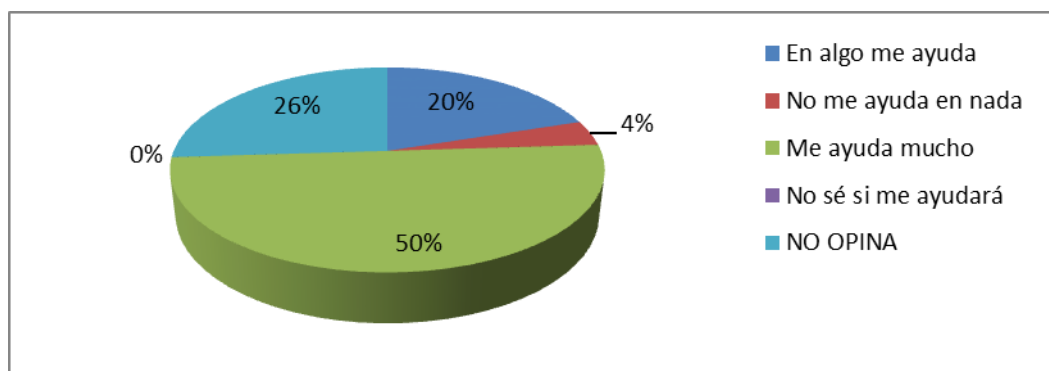
GRÁFICO N° 3: FACTOR TIEMPO EN LA CAPACITACIÓN



Fuente: elaborado a partir de la Tabla N° 1

Sobre las horas de capacitación, muestra el gráfico n° 3 muestra que el 38% de los internos afirma que las horas de capacitación de los talleres que reciben son suficientes para su aprendizaje. Solo uno de los internos encuestados indica que no le interesa el tiempo.

GRÁFICO N° 4: POSIBILIDADES DE AYUDA DEL TRABAJO

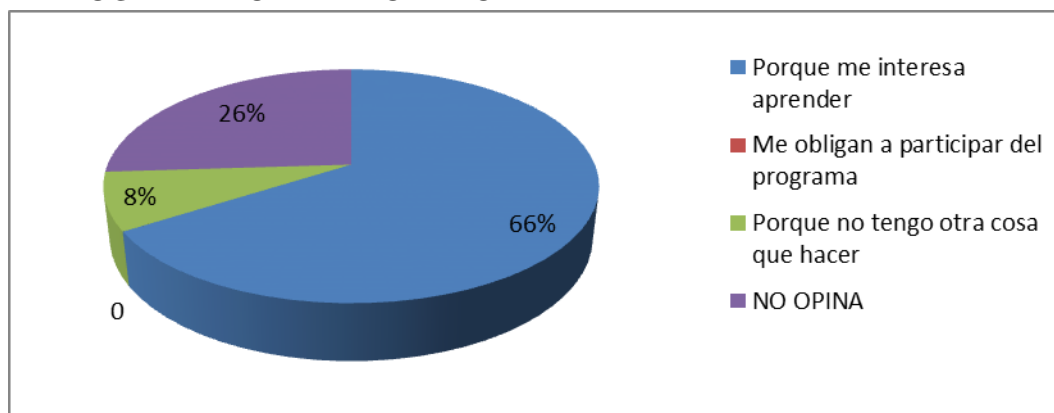


Fuente: elaborado a partir de la Tabla N° 1

En cuanto al desarrollo de habilidades de los participantes de los programas formativos laborales, el gráfico n° 4 arroja que para el 50% de los internos los talleres les ayudan mucho. Se tiene, pues, que al momento de reinsertarse a la sociedad estarán capacitados para desarrollar alguna labor.

Los gráficos n° 3 y 4 revelan una elevada disposición para aprender de parte de los internos.

GRÁFICO N° 5: RAZÓN POR LA QUE LOS INTERNOS ASISTEN A UN PROGRAMA FORMATIVO LABORAL



Fuente: elaborado a partir de la Tabla N° 1

Como se aprecia en el gráfico n° 5, el 66% asisten a los programas formativos laborales porque le interesa aprender.

Sobre las características de los programas formativos laborales, la tabla n° 1 (pregunta 17) nos informa que un 60% de internos tiene muy claro que el instructor o capacitador es un personal autorizado por el propio Establecimiento Penitenciario.

Ahora bien, en cuanto a la acreditación laboral, la tabla n° 1 (pregunta 20) muestra que el 62% de internos señala que sí se les entrega un certificado al finalizar un programa formativo laboral. El responsable del Programa Formativo Laboral precisa

que los certificados sí son entregados, pero no por el establecimiento penitenciario, sino por la institución que dicta el o los programas correspondientes.

Nótese que si un interno participa en varios programas, obtendrá un certificado por cada uno de estos, desprendiéndose de ello que, al cumplir su encarcelamiento, no solo estará capacitado, sino formalmente acreditado para ello.

DISCUSIÓN

Se ha podido determinar que el grado de instrucción de los internos, antes de su reclusión, es de bajo nivel. Ello se explica a partir del entorno social y particular en el que se desarrollaron, determinando diferentes reacciones ante los programas formativos laborales dentro del establecimiento penitenciario; entre ellas, las expectativas de resultados positivos.

Así también, se aprecia que los horarios de enseñanza sí son los adecuados y que el tiempo de desarrollo de los talleres es suficiente para su aprendizaje. Lo que no sucedía en años anteriores, pues, según Torres Melgar (2007, p.49), el establecimiento penitenciario Huacariz no contaba con una tecnología actualizada (instrumentos o herramientas necesarias para los talleres impartidos)

Sobre el desarrollo de habilidades de los internos, se evidencia que estas contribuyen al desarrollo de sus facultades tanto intelectuales como manuales.

Los instructores de los programas formativos laborales son reconocidos, por los internos, como personal autorizado y capacitado. Al respecto, una investigación anterior de Godoy Boy (2013, p.91) afirmaba que el tratamiento resocializador que busca la reeducación, reinserción y resocialización en el Establecimiento Penitenciario Huacariz es ineficaz. Sin embargo, este constituye un análisis general de la problemática carcelaria, que no fue estudiado directamente dentro de los programas formativos laborales.

3.3. Impacto del Programa Formativo Laboral del EP Huacariz de Cajamarca en la sociedad

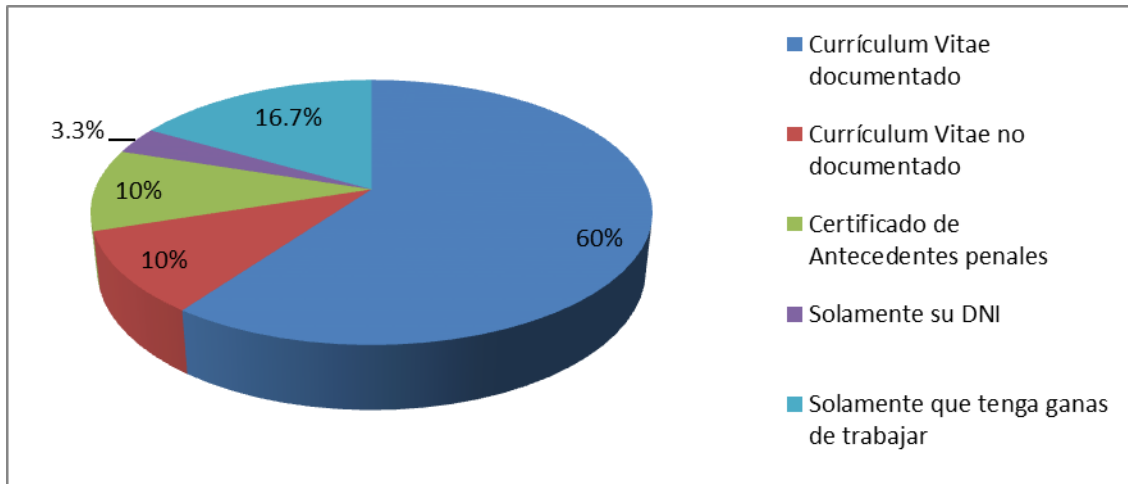
En este contexto, y reconociendo que cada persona es única y tiene sus propias necesidades y experiencias, mostramos ahora la relación entre los programas formativos laborales y la reincidencia delictiva.

Para conocer el perfil de los empleados requeridos por la sociedad, encuestamos a los líderes y autoridades cajamarquinas (ver Tabla n° 2).

Así pues, se observa que el 93.3 % de las autoridades y líderes requieren personal entre 19 y 40 años de edad. Solo un 3.3 % requieren de otras edades.

Sobre la capacitación de los empleados, un 43.3% de los encuestados manifiesta que no les importa la institución donde fueron capacitados. De lo cual se deduce que el personal requerido los líderes y autoridades cajamarquinas puede ser capacitado en cualquier institución.

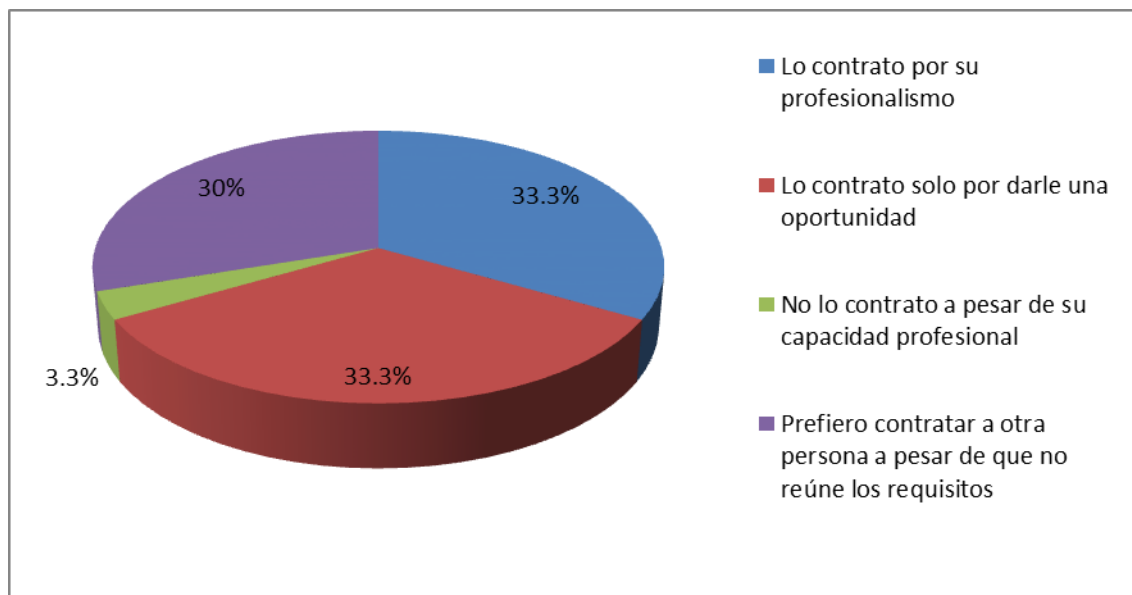
GRÁFICO N° 6: REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS POR LOS EMPLEADO



Fuente: elaborado a partir de la Tabla N° 2

Por otro lado, en el gráfico n° 6 se aprecia que un 60% de los encuestados exigen *currículum vitae* documentado y el 3.3% solamente el DNI del trabajador. Asimismo, el 10 % exige certificado de antecedentes penales. Esta última exigencia se convierte, sin duda, en un aspecto desfavorable para los internos.

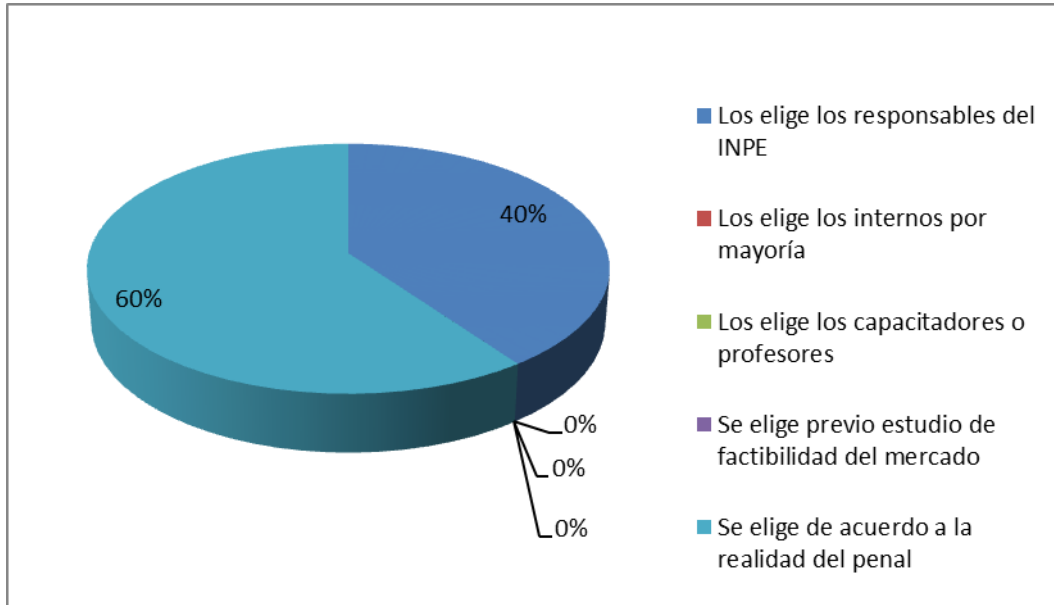
GRÁFICO N° 7: ACEPTACIÓN DE LOS EMPLEADORES A UN EX REO COMO EMPLEADO



Fuente: elaborado a partir de la Tabla N° 2

El gráfico n° 7 muestra que solo el 3.3 % de los encuestados no los contratarían a pesar de su capacidad profesional. En cambio, el 33.3 % señala que sí los contrataría por su profesionalismo y otro 33.3 %, por darles una oportunidad.

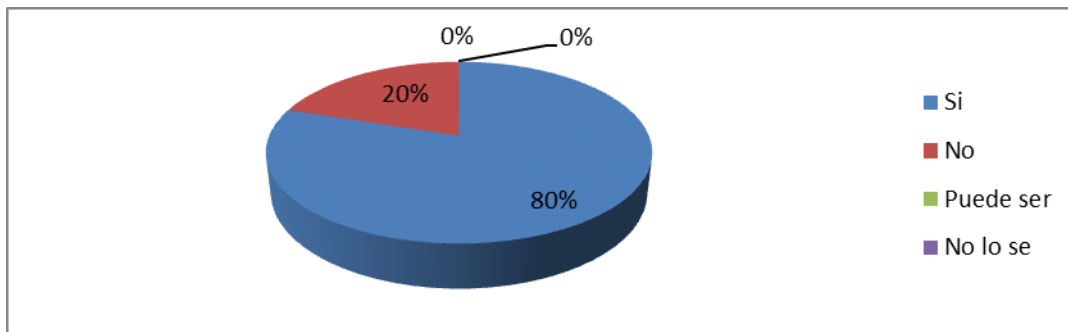
GRÁFICO N° 8: FACTOR ELECCIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO



Fuente: elaborado a partir de la Tabla N° 3

La encuesta realizada (ver Tabla n° 3, pregunta 1) a los responsables de la capacitación en los programas formativos laborales revela que el 60% de estos son elegidos de acuerdo a la realidad del centro penitenciario. El 40% señala que son elegidos por los responsables del INPE.

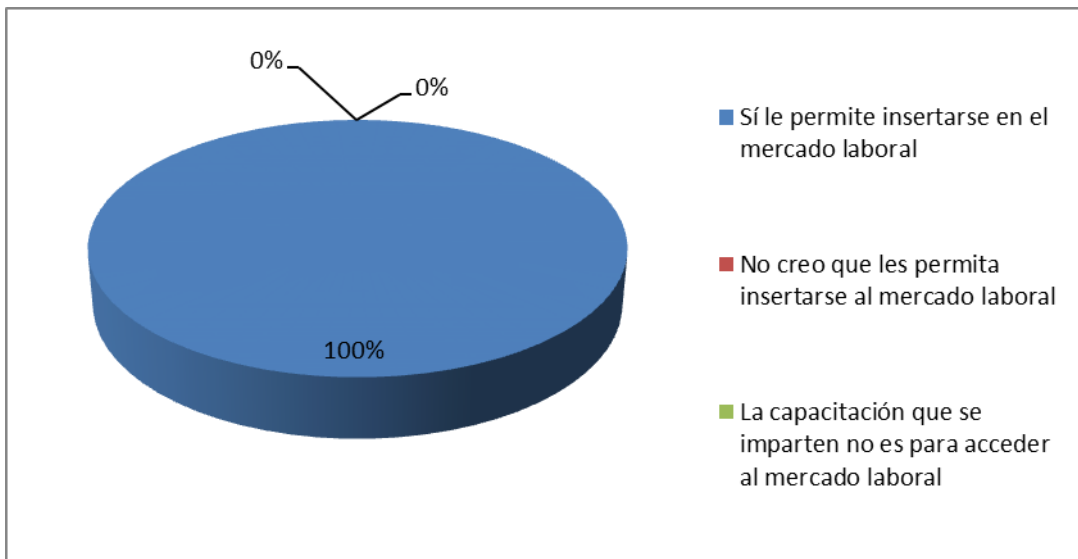
GRÁFICO N° 9: POSIBILIDADES DE PUESTOS DE TRABAJO



Fuente: elaborado a partir de la Tabla N° 3

Respecto de la existencia de los puestos de trabajo en las actividades y/o módulos en que son capacitados los internos, el gráfico n° 9 muestra que para el 80% de los responsable de la capacitación de los internos, sí existen puestos de trabajo (ver Tabla n° 3, pregunta 2).

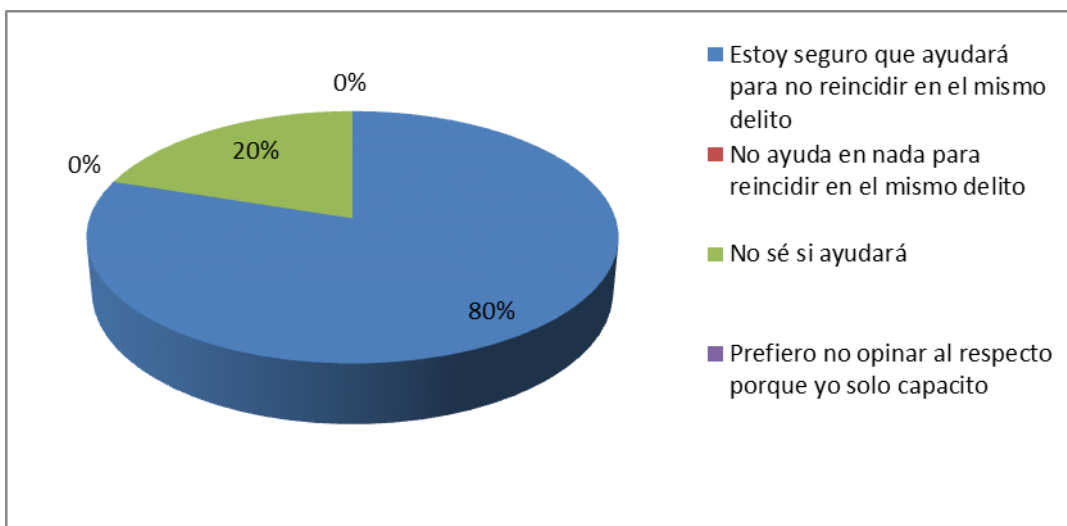
GRÁFICO N° 10: PERCEPCIÓN DE LOS CAPACITADORES SOBRE LA ACEPTACIÓN POR LOS EMPLEADORES



Fuente: elaborado a partir de la Tabla N° 3

Asimismo, en el gráfico n° 10 se puede ver que para el 100% de los capacitadores o encargados de los talleres, la capacitación recibida sí les permite insertarse en el mercado laboral.

GRÁFICO N° 11: PERCEPCIÓN DE LOS CAPACITADORES SOBRE LA REINCIDENCIA DE INTERNOS LUEGO DE SER CAPACITADO



Fuente: elaborado a partir de la tabla N° 3

Como se aprecia en el gráfico n° 11, el 80% de los encargados de dirigir los programas formativos aseguran que los módulos en que fueron capacitados los internos, les ayudarán para no reincidir en el mismo delito u otro similar.

DISCUSIÓN

De los resultados se observa que la aceptación de la sociedad y los líderes y autoridades cajamarquinas es positiva, ya que sí contratarían a un ex-reo como

trabajador, teniendo en cuenta su profesionalismo o para darles una oportunidad laboral.

Corresponde subrayar que al existir interés por aprender en los programas formativos laborales, los internos demuestran muchas ganas de cambiar su vida. Estos programas constituyen, en ese sentido, una oportunidad para servir a la sociedad una vez cumplida su pena.

La impresión del personal capacitador es muy positiva, al considerar que las destrezas adquiridas por los internos sí les permitirán insertarse en el mercado laboral. Ellos aseguran que la capacitación adquirida dentro del establecimiento penitenciario ayuda a que no reincidan en algún delito.

IV. Conclusiones

El Programa Formativo Laboral aplicado a los internos del EP Huacariz de Cajamarca no influye de forma directa en disminuir la reincidencia durante el año 2014. Por cuanto se ha podido ver que:

- Los internos manifiestan interés por aprender.
- Existe una capacitación adecuada de acuerdo a la realidad del establecimiento penitenciario.
- Los líderes y autoridades sí aceptarían como empleado a un ex-reo.

Se afirma, de esta manera, la eficacia del Programa Formativo Laboral dentro del EP Huacariz, el mismo que con posibilita la inserción laboral de los internos una vez cumplido su encarcelamiento.

Sin demérito de lo beneficioso que resulta el Programa Formativo Laboral para los internos (por las oportunidades de desarrollo personal y profesional), deben existir otras variables que determinen la reincidencia delictiva en Cajamarca.

V. Referencias

- Alarcón Bravo (1979). *“El Tratamiento Penitenciario en Estudios Penales”*. La Reforma Penitenciaria. Santiago de Compostela. Madrid.
- Albán Rivas, J. M. (2011). *“Los Fines de las Penas Limitativas de Derechos con Mención en Derecho Penal y Criminología”*. (Tés. Para optar el grado de Maestría en Ciencias Penales con Mención en Derecho Penal y Criminología). Universidad Nacional de Cajamarca.
- Amaya Valderrama, M. J. (2006). *“Valoración de la Reincidencia y Habitualidad como Indicadores de Peligrosidad, en la Determinación de la Pena”*. (Tés. Para obtener el título de abogado). Universidad Nacional de Cajamarca.
- Establecimiento Penitenciario Huacariz-Cajamarca. (2014). “Información Estadístico Penitenciario”.
- Foucault, M. (1978). *“Vigilar y Castigar”*. Siglo XXI. Madrid.
- Godoy Boy, F. (2013) *“Eficacia del Tratamiento Resocializador Aplicado en el Establecimiento Penitenciario de Cajamarca a los Condenados con Pena Privativa de Libertad en Función al Índice de Reincidencia Producido entre los años 2008 al 2013”* (Tes. Para optar el título Profesional de Abogada). Universidad Nacional de Cajamarca.

Goleman P. (1995), *“Emotional Inteligence and Social Inteligence”*.

Günther Jakobs, M. (2004). *“Derecho penal del enemigo”*. Madrid (España): Civitas Ediciones.

Kaufmann, A. (1977). *“Teoría de las normas: Fundamentos de la Dogmática Moderna”*.: Edición Garzón Valdez & Bacigalupo. Buenos Aires.

Lattagliata, L. (1963). *“Contribución al Estudio de la Reincidencia”*. Buenos Aires.

Neves Mujica, J (2000). *“Introducción al Derecho laboral”*. Primera Edición.

Malaver Castañeda, R. (2014) *“Tratamiento Penitenciario y Resocialización de los Internos Reincidentes del Centro Penitenciario de Cajamarca”* (Tes. Para optar el Título Profesional de Abogado). Universidad Privada del Norte.

Martínez de Zamora, A. (1971). *“La Reincidencia”*. Murcia.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos & Instituto penitenciario (2013).

Palencia Rodríguez, O. & Daniel Acosta, (2009). *“Realidades sociales Penitenciarias y Carcelarias de la Reincidencia en el Establecimiento Carcelario de Bogotá”*. La Modelo.

Peña Cairampoma, R.C. (2008). *“Causas impeditivas de Readaptación Social de los Internos del Establecimiento penal de Huamancaca Chico-Provincia de Huancayo Departamento de Junín”*. (Tés. Para obtener el título de abogado). Universidad Nacional Peruana los Andes – UPLA.

Solis E, Alejandro. (1999). *“Ciencia Penitenciaria y Derecho de Ejecución Penal”*. Lima: 5ta Edición.: Editorial Fecat.

Torres, C. (2007), *“la Rehabilitación y Resocialización de los Internos en el Establecimiento Penal de Huacaríz – Cajamarca, Durante los años 2005 – 2006”*. (Tés. Para obtener el título de abogado). Universidad Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca.

Valera, L. (2002). *“Sistema Penitenciario: cárceles inhumanas, aptas para delinquir”*. Asunción. Editorial: CODEHUPY.

Zabludovsky, G. (1995). *“Autoridad, Liderazgo y Democracia”*. Primera Edición: México.

XIV. Anexos

TABLA N° 1

ENCUESTA REALIZADA A LOS INTERNOS DEL PENAL DE HUACARIZ

1. La edad que tiene usted está entre:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Entre 19 y 30 años	16	32
b)	Entre 31 y 40 años	17	34
c)	Entre 41 y 50 años	13	26
d)	De 50 años a más	4	8
TOTAL		50	100
2. El lugar de nacimiento de usted es:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Del Distrito, Provincia y Departamento de Cajamarca	30	60
b)	De otros departamentos del Perú	19	38
c)	De otro país (del Extranjero)	1	2
TOTAL		50	100

3. Su estado civil es:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Soltero	13	26
b)	Casado	13	26
c)	Conviviente	23	46
d)	Tiene hijos	33	66
TOTAL		82	164
4. La ocupación de su padre cuando usted era niño fue:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Campesino, jornalero o ganadero	15	30
b)	Taxista u otro auto empleado	6	12
c)	Obrero o albañil	7	14
d)	Empleado en negocio privado	3	6
e)	Empleado del Estado	1	2
f)	Policía o militar	3	6
g)	Profesional técnico	3	6
h)	Comerciante	12	24
TOTAL		50	100
5. La ocupación de tu madre cuando eras niño fue:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Ama de casa	24	48
b)	Empleada doméstica	9	18
c)	Autoempleo - comerciante	4	8
d)	Empleado en negocio privado	5	10
e)	Obrera	2	4
f)	Campesina	6	12
TOTAL		50	100
6. ¿Algún familiar suyo ha estado en prisión en algún momento?		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Tío	8	16
b)	Sobrino	2	4
c)	Padre	2	4
d)	Madre	1	2
e)	Hermanos o medios hermanos	2	4
f)	Hijo	1	2
g)	Abuelo	1	2
h)	Ninguno	33	66
TOTAL		50	100
7. El más alto grado de instrucción que has logrado es:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	No asistió a la escuela	2	4
b)	Primaria incompleta	9	18
c)	Primaria completa	4	8
d)	Secundaria incompleta	12	24
e)	Secundaria completa	11	22

f)	Educación técnica incompleta	3	6
g)	Educación técnica completa	2	4
h)	Superior incompleta	6	12
i)	Superior completa	1	2
TOTAL		50	100
8. Por qué motivos no continuó estudiando:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Necesidad de trabajar	27	54
b)	No le gustaba la escuela	7	14
c)	Falta de interés	7	14
d)	Abandonaron la escuela para casarse	2	4
e)	La familia le impidió seguir estudiando	3	6
	NO OPINA	4	8
TOTAL		50	100
9. El empleo u ocupación que desempeñaba antes de ser detenido fue:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Campesino, jornalero	7	14
b)	Taxista o chofer	9	18
c)	Obrero o albañil	6	12
d)	Empleado en negocio privado	3	6
e)	Empleado del Estado	4	8
f)	Policía o militar	1	2
g)	Profesional técnico	2	4
h)	Comerciante	7	14
i)	Autoempleo	5	10
j)	Agricultor	4	8
k)	Artesano	1	2
l)	Empleado privado	1	2
m)	Profesional	0	0
n)	Ejecutivo/dirigente	0	0
o)	Ganadero	0	0
TOTAL		50	100
10. Dentro de esta sede penitenciaria, ¿asistes a algún programa laboral que se brinda?		ENCUESTADOS	TOTAL %
	SÍ	36	72
	NO	14	28
TOTAL		50	100
11. ¿Cuántos Programas Formativos Laborales o Programas de Capacitación existe en el Penal?		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Un solo programa	7	14
b)	Dos programas	9	18
c)	Tres programas	5	10
d)	Cuatro programas	7	14
e)	Cinco programas	4	8
f)	No tengo idea de cuantos Programas Formativos Laborales existen	18	36

TOTAL		50	100
12. Si conoces los Programas Formativos Laborales que existe enumeralos en las líneas punteadas.		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Lácteos (taller ocupacional)	4	8
b)	Sicología (Programa Formativo)	9	18
c)	Panadería (taller ocupacional)	7	14
d)	Carpintería(taller ocupacional)	23	46
e)	Sastrería (taller ocupacional)	11	22
f)	Zapatería (taller ocupacional)	11	22
g)	Cuero (taller ocupacional)	1	2
h)	Artesanía (Taller ocupacional)	4	8
i)	Educación (Programa Formativo)	14	28
j)	Asistencia Social (Programa Formativo)	2	4
k)	Pastelería (taller ocupacional)	1	2
l)	Peluquería(taller ocupacional)	1	2
ll)	Heladería (taller ocupacional)	5	10
TOTAL		93	186
13. ¿Cuál es la razón por la que asiste al programa? Conteste solo si en la pregunta 10 marcó SÍ:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Porque me interesa aprender	33	66
b)	Me obligan a participar en el programa	0	0
c)	Porque no tengo otra cosa que hacer	4	8
d)	NO OPINA	13	26
TOTAL		50	100
14. El programa que estás aprendiendo te ayuda a crecer profesionalmente. (Contesta solo si el la pregunta 10 has marcado SÍ):		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	En algo me ayuda	10	20
b)	No me ayuda en nada	2	4
c)	Me ayuda mucho	25	50
d)	No sé si me ayudará	0	0
	NO OPINA	13	26
TOTAL		50	100
15. Los horarios que asistes son los adecuados para capacitarse en estos programas formativos laborales. (Contesta solo si en la pregunta 10 has marcado SÍ):		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Nada adecuados	2	4
b)	Poco adecuados	3	6
c)	Adecuados	29	58
d)	Muy adecuados	3	6
	NO OPINA	13	26
TOTAL		50	100
16. Respecto al número de horas de capacitación que recibes, puedes afirmar que:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Es suficiente para aprender	19	38

b)	Mucho tiempo para aprender	0	0
c)	Falta tiempo para aprender	17	34
d)	No me interesa el tiempo	1	2
	NO OPINA	13	26
TOTAL		50	100
17. Sabes quién es la persona que enseña los Programas Formativos Laborales		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Es un profesor	12	24
b)	Es un Profesional Técnico	2	4
c)	Un profesional Universitario	0	0
d)	No tengo idea quien enseña	4	8
e)	Es un personal autorizado del INPE	30	60
	NO OPINA	2	4
TOTAL		50	100
18. Sabe usted quiénes asisten o participan de los Programas Formativos Laborales :		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Cualquier interno puede capacitarse	13	26
b)	Algunos internos solamente	1	2
c)	Los internos sentenciados	18	36
d)	Los internos procesados	1	2
e)	Todos los que quieren capacitarse	15	30
f)	Los que se portan bien	2	4
TOTAL		50	100
19. ¿Cuáles son los requisitos para inscribirse en un Programa Formativo Laboral?		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	No hay requisito de acceso a los programas	43	86
b)	Tener primaria completa	3	6
c)	Tener secundaria completa	0	0
d)	Están obligados todos los internos	2	4
	NO OPINA	2	4
TOTAL		50	100
20. ¿Al terminar un Programa Formativo Laboral o Capacitación, sabe si te dan algún certificado, constancia u otro documento en el que conste que está capacitado en un oficio?		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Sí entregan certificados	31	62
b)	No entregan certificados	0	0
c)	Entregan solo una constancia	10	20
d)	No entregan documento alguno	0	0
e)	No tengo información alguna	9	18
TOTAL		50	100
21. ¿Quién elige el programa o los programas en el que deben capacitarse los internos?		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Elige los internos	12	24
b)	Son evaluados con un examen los que van a capacitarse	2	4
c)	El programa es elegido por las autoridades del penal	36	72

TOTAL		50	100
22. Los programas tienen relación con la actividad que vas a realizar en la sociedad una vez que sales del penal		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	No sabemos si tiene relación	11	22
b)	Creo que sí tiene relación con las actividades de la sociedad	30	60
c)	Las actividades de la sociedad son diferentes de las que nos capacitan	2	4
d)	No servirá de nada al momento de insertarnos a la sociedad	7	14
TOTAL		50	100

TABLA N° 2

ENCUESTA REALIZADA A LOS LÍDERES Y AUTORIDADES CAJAMARQUINAS

1. La edad necesaria de un trabajador en su dependencia debe tener:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Entre 19 y 30 años	19	63.3
b)	Entre 31 y 40 años	9	30.0
c)	Entre 41 y 50 años	1	3.3
d)	De 50 años a más	0	0.0
e)	Otros	1	3.3
TOTAL		30	100.0
2. La capacitación mínima exigida al momento de contratar a sus trabajadores son:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Técnico capacitado en un Instituto Superior Tecnológico	5	16.7
b)	Un técnico capacitado en un Centro Penitenciario	0	0.0
c)	Un profesional universitario	8	26.7
d)	Un técnico capacitado en cualquier institución pública o privada	4	13.3
e)	No importa la institución en la cual se ha capacitado	13	43.3
TOTAL		30	100
3. Los requisitos mínimos que usted exigirá presentar al momento de contratar a sus trabajadores son: (puede marcar hasta dos alternativas)		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Currículum vitae documentado	18	60.0
b)	Currículum vitae no documentado	3	10.0
c)	Certificado de antecedentes penales	3	10.0
d)	Solamente su DNI	1	3.3
e)	Solamente que tenga ganas de trabajar	5	16.7
TOTAL		30	100
4. Si la persona idónea para su empresa u oficina ha sido capacitado en un Centro penitenciario:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Lo contrataría porque su currículum demuestra que es un buen profesional	12	40.0
b)	No lo contrataría porque no se las condiciones en las que fue capacitado	7	23.3
c)	Prefiero no opinar	11	36.7
TOTAL		30	100

5. Si la persona a quien estoy por contratar me entero que es un ex reo de un penal :		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Lo contrato por su profesionalismo	10	33.3
b)	Lo contrato solo para darle una oportunidad	10	33.3
c)	No lo contrato a pesar de su capacidad profesional	1	3.3
d)	Prefiero contratar a otra persona a pesar de que no reúne los requisitos	9	30.0
TOTAL		30	100.0

TABLA N° 3

**ENCUESTA REALIZADO A LOS RESPONSABLES DE LA CAPACITACIÓN EN
ACTIVIDADES FORMATIVOS LABORALES DEL PENAL DE HUACARIZ**

1. El o los módulos formativos laborales que se imparten a los internos del Penal de Huacariz:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Los eligen los responsables del INPE	2	40.0
b)	Los eligen los internos por mayoría	0	0.0
c)	Los eligen los capacitadores o profesores	0	0.0
d)	Se eligen previo estudio de factibilidad del mercado	0	0.0
e)	Se eligen de acuerdo a la realidad del penal	3	60.0
TOTAL		5	100.0
2. ¿Considera que existen puestos de trabajo en la actividad y/o módulo en el que se están capacitando los internos?		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Sí	4	80.0
b)	No	1	20.0
c)	Puede ser	0	0.0
d)	No lo sé	0	0.0
TOTAL		5	100
3. La percepción que tiene usted como formador y/o capacitador respecto al empeño o interés de los participantes por aprender un módulo o actividad laboral observa que:		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Tienen mucho interés por aprender	3	60.0
b)	No tienen interés por aprender	0	0.0
c)	Tiene poco interés por aprender	2	40.0
d)	Asisten por obligación	0	0.0
TOTAL		5	100
4. Desde su perspectiva como formador en actividades laborales y en las condiciones que se imparten los conocimientos a los internos, ¿cree que lo que aprende los internos le permitirá insertarse en el mercado laboral?		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Sí le permite insertarse en el mercado laboral	5	100.0
b)	No creo que les permita insertarse al mercado laboral	0	0.0
c)	La capacitación que se imparten no es para acceder al mercado laboral	0	0.0

d)	Las condiciones en las que se imparten las capacitaciones no son apropiadas no lo que no les permitirá insertarse al mercado laboral	0	0.0
TOTAL		5	100.0
5. Cree usted que con la capacitación que adquieren los internos se disminuirá la reincidencia a este centro penitenciario		ENCUESTADOS	TOTAL %
a)	Estoy seguro que ayudará para no reincidir en el mismo delito	4	80.0
b)	No ayuda en nada para reincidir en el mismo delito	0	0.0
c)	No sé si ayudará	1	20.0
d)	Prefiero no opinar al respecto porque yo solo capacito	0	0.0
TOTAL		5	100.0

Correspondencia: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Jr. José Sabogal N° 913, Cajamarca, Perú.

Recibido: 15/04/2015

Aprobado: 15/05/2015